

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: EJECUTIVO (POR SUMAS DE DINERO)
Radicación: 110014003016 2021 00116 00
Demandante: BANCOLOMBIA S.A
Demandado: WILLIAM FERNANDO MORALES CALDERON.

Visto el informe secretarial que antecede, se dispone:

RECONÓCER al abogado EFRAÍN OSWALDO LATORRE BURBANO en calidad de representante legal de la sociedad CARRILLO ABOGADOS OUTSOURCING LEGAL S.A.S, quien funge como apoderada especial de la demandante en los términos y para los efectos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

DAVID SANABRIA RODRIGUEZ
JUEZ

Firmado Por:

David Sanabria Rodriguez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 016
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Código de verificación: **5e09e675487e21bb2a0ae8aa3d329df5347b994ad0244ef0b3cf6ab7f64df370**

Documento generado en 23/11/2021 10:36:29 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>